



PODER JUDICIAL

Orden de Provisión Nro.: 32/19

Señor: AUDIO IMPORT SANTA FE Fideicomiso

Domicilio: Fryda de Montovani 450

Tel.: 0342-4531021

SANTA FE

Fecha: 16/08/2019

CUIJ N° 21-20569040-6

Lic. Privada 13/19

Resolución/Orden/Disp. 245/19

La Sub-Dirección de Administración del Poder Judicial de Santa Fe solicita a Ud. se sirva entregar/realizar lo que se detalla a continuación con destino a: **SALON DE ACTOS CORTE SUPREMA DE JUSTICIA TRIBUNALES PROVINCIALES DE ROSARIO.**

Renglón	Empresa	Descripción	Cant.	P. Unitario	P.Total
1	Audio Import Santa Fe Fideicomiso	Caja acústica activa DB Technologies Ingenia IG4T s/esp. técnicas y su oferta 46.-	2	\$142.850,00	\$285.700,00
		Soporte de parde Ingenia IG4T s/esp. técnicas y su oferta 46.-	2	\$13.000,00	\$26.000,00
		Consola digital Digilive 16 Studiomaster c/anvil s/esp. técnicas y su oferta 46.-	1	\$79.000,00	\$79.000,00
		Micrófono Shure SM58 s/esp. técnicas y su oferta 46.-	1	\$8.780,00	\$8.780,00
		Pie de micrófono Samson BL3 s/esp. técnicas y su oferta 46.-	1	\$1.765,00	\$1.765,00
		Micrófono Shure CVG18 con base s/esp. técnicas y su oferta 46.-	3	\$11.890,00	\$35.670,00
		Micrófono inalámbrico Shure BLX 24ar/sm58 s/esp. técnicas y su oferta 46.-	2	\$29.980,00	\$59.960,00
		Caja activa Behringer ID BOX DI20 s/esp. técnicas y su oferta 46.-	2	\$2.286,00	\$4.572,00
		Cableado 8 líneas balanceadas estrado/consola s/esp. técnicas y su oferta 46.-	1	\$10.620,00	\$10.620,00
		Cableado 4 líneas balanceada consola/estrado s/esp. técnicas y su oferta 46.-	1	\$4.284,00	\$4.284,00
		Cables, conectores y accesorios s/esp. técnicas y su oferta 46.-	1	\$18.600,00	\$18.600,00
		Desarmado de sistema actual s/esp. técnicas y su oferta 46.-	1	\$9.000,00	\$9.000,00
		Instalación nuevo sistema y puesta en funcionamiento s/esp. técnicas y su oferta 46.-	1	\$20.700,00	\$20.700,00
		Materiales eléctricos s/esp. técnicas y su oferta 46.-	1	\$8.700,00	\$8.700,00
T O T A L					\$573.351,00

DEBERA ACOMPAÑAR LA PRESENTE CON LA ENTREGA DE LA MERCADERIA Y LA FACTURA/REMITO CORRESPONDIENTE.-

AL MOMENTO DE PRESENTAR LA FACTURA PARA EL COBRO CORRESPONDIENTE SE DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO N° 3035/14.- (PRESENTACION de la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO FISCAL – RESOLUCION N° 19/11 API).

FIRMA

ACLARACION

SELLO

FECHA

.....
JEFE ECONOMATO